

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Níger**

**38º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, 3 de mayo de 2021.

Tiempo: 1:05 min. 143 palabras

Gracias Presidente,

Agradecemos a Níger la presentación de su informe, y reconocemos la ratificación de la Convención contra las Desapariciones Forzadas.

Con objeto de fortalecer los esfuerzos en materia de derechos humanos, recomendamos:

1. Revisar el Código Civil observando el principio del interés superior de la niñez, establecer 18 años como edad mínima para contraer matrimonio, y permitir el registro de nacimientos a la niñez en riesgo de apátrida.
2. Redoblar esfuerzos para acelerar los procesos encaminados a la abolición de la pena de muerte.
3. Reforzar las medidas para combatir la trata de personas y erradicar toda práctica de esclavitud, incluyendo aquella basada en la ascendencia.
4. Asegurar que el marco jurídico referente a la lucha contra el terrorismo cumpla con las obligaciones internacionales de derechos humanos y derecho internacional humanitario

Deseamos mucho éxito a Níger en este ciclo de examen.

Gracias.